

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 24883** *Resolución de 26 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), de corrección de errores de la de 12 de noviembre de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 2025 (BOE-A-2025-23755), se procede a su rectificación:

En la página 153254, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 26 de noviembre de 2025.—El Concejal, Diego López del Hierro.